

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

Año IX.—Núm. 728.

Director Gerente: Federico Lafuente.

Toledo 11 de Noviembre de 1907.

DE TOLEDO GESTION MUNICIPAL

Nuestros lectores pueden verlo en otro lugar: el último de los asuntos puestos á la orden del día para la sesión próxima que celebre el Ayuntamiento de la capital, y decimos próxima, aunque convocada para esta noche, por lo excepcional que va resultando que las sesiones se celebren en primera convocatoria; el último asunto, decimos, de los determinados en el despacho ordinario, es el más importante, el más trascendental de todos; proyecto de presupuestos, la obra común, la obra de todos los Concejales, donde no cabe otra competencia que la de las iniciativas en pro de los intereses morales y materiales de la población, donde para nada han de tenerse en cuenta filiaciones políticas ni empeños de amor propio, ni deseos en nadie de dificultar la común acción, ni la que corresponda con clase de medios legales al Presidente, en su doble carácter de Alcalde y ordenador de pagos.

No sabemos qué sorpresas nos reservará en ese proyecto de presupuestos la Comisión municipal, que será quien lo haya hecho, porque ella es quien debe hacerlo; en ella hay claros talentos, hombres de gran pericia, capaces de grandes y felices iniciativas, y como en todos los demás Concejales, voluntad, gran deseo de acierto.

No es de esperar de la reconocida competencia de los autores del más importante trabajo de la Corporación, una de tantas vulgaridades; seguramente ha de ser obra la suya digna de grandes aplausos y sin regateos en cuanto tienda al mejoramiento de servicios, dentro de los medios de que con su inteligente observación haya podido disponer y calcular.

Ciertamente que las circunstancias son difíciles; pero mucho puede y mucho esperamos de la Comisión de Hacienda de nuestro Ayuntamiento.

Lo lamentable es que, sin duda por las dificultades con que habrá tenido que luchar, llega el proyecto á la discusión en términos que resultan perentorios para detenido estudio y concienzuda discusión.

La confianza que inspira la Comisión, no es bastante para creer del todo innecesario un análisis de su labor, aunque sólo fuera para la mayor justificación del aplauso á que hayan de hacerse acreedores; no habrá podido ser antes; pero nos hubiera complacido que nadie pudiese alegar falta de tiempo para estudiar y votar los Presupuestos.

UNA RECLAMACIÓN

A pesar de la Real orden del 25 del pasado mes de Octubre que, como preceptiva, ordena á las Compañías suministrantes de gas y de electricidad, para el consumo del público, el que no tienen derecho á percibir cantidad alguna en concepto de alquiler de contador de dichos fluidos, así como tampoco por la verificación, fianza, enganches, ni por ningún otro, sabemos que «La Electricista Toledana» ha pasado los recibos á sus abonados, incluyendo en ellos cantidades por el ya indicado concepto de alquiler de contador, lo cual desde luego no consideramos justo, puesto que así se ha dictaminado, además, por el Consejo de Estado.

Como sabemos de algún abonado que, haciendo uso de su derecho, se ha negado á pagar el importe del alquiler del contador, y «La Electricista Toledana», quizás por esta causa, intentará el privarle de fluido, dejándole sin luz; si tal sucediera con alguno, la citada Real orden dice que se denuncie el hecho al Gobernador civil de la provincia (y estando seguros de que hará justicia), á él deben acudir en queja cuantos se sientan lastimados, pues la razón que les asiste es de tal magnitud, que no han de quedar desamparados los que no se negan á pagar, pero sólo lo que sea equitativo y justo.

Ya lo sabe, pues, «La Electricista Toledana» y ya lo saben los abonados, á cada cual lo suyo; pero no beneficios que reconozcan por causa la razón de la fuerza, sino la fuerza de la razón, tal y como debe ser para cada una de las partes contratantes.

TRIBUNALES

Audiencia provincial.

Causa por asesinato.

Ya que el sábado último no pudimos publicar, por falta de espacio, una detallada reseña del juicio que por asesinato comenzó á celebrarse el jueves en la Sección primera, haremos un breve resumen de las tres sesiones celebradas.

Veamos el hecho de autos, según la primera de las conclusiones dictadas por el Fiscal:

A las diez y media de la noche del 19 de Enero último, en la plaza de Villamiel, Eloy Bargueño y Suárez, se hallaba saludando á un amigo suyo cuando se aproximó á él Julián Chozas Cabello, y sin mediar cuestión alguna entre ambos, rápida é inopinadamente, y sin que pudiera apercibirse, le hizo un disparo con una pistola casi á quemarropa, produciéndole una herida penetrante en el pecho, de la que murió instantáneamente.

El Ministerio público calificaba estos hechos, considerando que eran constitutivos de un delito de asesinato, cualificado por la alevosía, pidiendo se le impusiera al procesado la pena de cadena perpetua, inhabilitación absoluta y 2.000 pesetas de indemnización.

La acusación privada se mostraba conforme con la anterior calificación fiscal.

La Defensa, por el contrario, opinaba que su patrocinado cometió un delito de homicidio por imprudencia, con la eximente primera de embriaguez.

Primera sesión.

Abre la sesión el Presidente, Sr. Mignel González, á las once de la mañana del jueves, acudiendo numeroso público.

Comienza á declarar el procesado, que es de estatura baja y tiene veinticinco años, manifestando que al caerle la pistola al suelo y tratar de ver si el gatillo había sufrido algún defecto, salió el tiro, yendo á dar al Eloy, y que no recuerda qué personas había en el lugar del suceso, por hallarse muy embriagado.

Empieza la prueba testifical, compareciendo Pedro Gómez, Guardia civil que se hallaba conversando con el Eloy, cuando ocurrió el hecho.

Dice que al sentir la detonación y volver la cabeza, vio que el Julián se hallaba con el brazo como aquel que acaba de disparar; esto es, recto y en dirección al hombro del procesado.

Desfilan algunos más testigos, cuyas declaraciones, aunque desfavorecen al procesado, no son de gran importancia.

Segunda sesión.

A la misma hora que el día anterior se reanuda la sesión, con la comparecencia de dos maestros armeros que reconocieron la pistola, los cuales manifiestan que aunque no pudo dispararse al rozarse con otro cuerpo, que tampoco es esto imposible.

Pasa á estrados el Médico, Sr. Piga, contestando á las preguntas que le dirigen, dice que la herida que el procesado ocasionó al Eloy, penetró en el pecho, y que de ella murió rápidamente; que agresor y víctima se hallaban colocados en un mismo plano, y que aquél hizo el disparo frente á frente, no pudiendo haberse hecho en modo alguno por la espalda.

En vista del resultado de las pruebas, las acusaciones mantienen sus conclusiones y la Defensa las modifica ligeramente, en lo que se refiere á la relación del hecho.

Informes de las partes.

Comienza el Ministerio Fiscal su informe acusatorio, manifestando á los Jurados que el hecho no se trata ó no constituye un delito contra la propiedad, la honra, etc., esto es, restituible, sino que se trata de una muerte.

Expone varias consideraciones para mantener y hacer sus conclusiones provisionales definitivas, y termina exhortando á los jurados que dicten un veredicto de culpabilidad.

La acusación privada, se adhiere á lo manifestado por el Fiscal; dice que el procesado es hombre por tener figura humana, y recomienda á los jurados que dicten un veredicto con arreglo á sus conclusiones.

Llegado el momento oportuno el Presidente concede la palabra al Defensor, Sr. Bejerano.

Este comienza su discurso haciendo gran hincapié y censurando lo dicho por la acusación privada respecto á que era hombre por tener figura humana,

en varios razonamientos pide á la Presidencia suspensa el juicio por cinco minutos.

El Presidente le suspende hasta el siguiente día.

Tercera sesión.

Comienza próximamente á las once. Reanuda su informe el Sr. Bejerano.

Se lamenta de la atmósfera ó tempestad que pesa sobre la cabeza del Julián; sostiene que su patrocinado estaba muy embriagado cuando realizó el hecho y define, según las teorías de sabios Catedráticos, los cuatro grados de la embriaguez.

Termina diciendo á los jurados que deben, por ser así en justicia, emitir un veredicto de inculpabilidad.

Hace su informe resumen el Presidente, analiza el resultado de las pruebas y las razones en que se fundan las partes para mantener sus conclusiones, y dá lectura á las preguntas que va á someter á la deliberación de los jurados.

El Defensor pide que se modifique la redacción de una pregunta, pero la Sala no accede á ello consignándose la protesta de aquél.

Momentos después el Juzgado se retira á dictar el veredicto.

Veredicto de culpabilidad.

Un cuarto de hora tardaron en hacerlo.

Reanudada la sesión el Presidente del Jurado dá lectura al veredicto, que es de completa culpabilidad.

La defensa, visto el veredicto, pide la revisión de nuevo jurado, pero la Sala opina no haber lugar á ello.

Informes de derecho.

Se abre el juicio de Derecho y el Presidente concede la palabra al Ministerio Fiscal.

Este, en vista del resultado del veredicto, califica los hechos como constitutivos de un delito de asesinato con la alevosía, solicitando la imposición al Julián de la pena de cadena perpetua y 2.000 pesetas de indemnización.

El Acusador privado se adhiere á lo dicho y pide por el Fiscal.

Sentencia.

La Sala se retiró á dictar sentencia.

Por ésta se condena á Julián Chozas Cabello á la pena de cadena perpetua, inhabilitación absoluta perpetua, si fuera indultado de la principal, y 2.000 pesetas de indemnización.

Oreramac.

Teatro de Rojas.

Continúa la Compañía que actúa en nuestro teatro conquistando aplausos y ratificando, con su constante labor, el favorable juicio de que aquí disfruta.

Nótase, á pesar de esto, huecos que á toda prisa deben cubrirse, si tanto el Marqués de Premio Real como el Sr. Torrent, están á bien con sus intereses de arte y empresa.

Falta una característica, falta, sin que nadie se moleste por la observación, un segundo galán y... bueno, pase lo demás, si algo más falta.

En *Lo positivo*, obra del cartel del sábado, no hubo lugar á notar deficiencias: está, para la interpretación de este libro, completo el cuadro de Compañía; y la comedia de suyo fina, delicadísima, es de gran labor artística, obtuvo una esmeradísima ejecución: no hubo apenas notas salientes producto de la comparación: la Srta. Gómez Ferrer y los Sres. Romeu, Torrent Gómez Ferrer; todos muy bien, bordado; y valga la frase ya tan usada, los respectivos papeles.

Ayer por la tarde *La pasadera* y *El afinador*: éxito para la Compañía y negocio para la Empresa.

Por la noche *Los pobres de Madrid*, muy del agrado siempre, según dijimos, del público toledano: la obra es muy conocida; no hay para qué hablar de ella: responde á otra época, es casi en folletín; pero están admirablemente buscados los efectos. La Srta. Mauri y la Srta. Gómez Ferrer, más de admirar la primera por hacer papel que no es apropiado para su significación artística en la Compañía; las dos de manera irreprochable en la representación de los personajes *Doña Petra* y *Adela*: muy bien también la Srta. Egido.

El *Trifón*, el Sr. Torrent, actor siempre ducil, según han de ser los autores genéricos, entusiasmando á la concurrencia y amoldado á ratos al carácter del libro; el Sr. Romeu es otro excelente actor, y el *Mendiluetta* no tiene para él dificultades; y otro tanto decimos del Sr. Gómez Ferrer y el Sr. Sánchez, un actorcito que ya es justo poner de relieve.

Seis actos y un prólogo tiene la obra; á una buena parte del público de anoche no le hubiera contrariado que tuviera más actos. ¡Buen domingo!...

Con una Compañía así, y una tarde mala.... domingos de Ramírez pueden llamarse, como hay en la caza, días de fortuna.... Noe alegamos. Así está muy hermoso el teatro.

Ayuntamiento.

Asuntos puestos á la orden del día para la sesión de esta noche, si se celebra:

- 1.º Inventario formado por la Comisión respectiva del Teatro de Rojas, que se dejó para estudio de los Sres. Concejales en la sesión anterior.
- 2.º Moción del Concejal Sr. Prudenciano sobre descuelgue de telones en el Coliseo de Rojas.
- 3.º Otra del Negociado tercero para la formación del Padrón de vecinos y el de Jurados.
- 4.º Instancia de D. Felipe Ramírez sobre devolución de fianza con informe de la Comisión de teatros.
- 5.º Instancia de D. Sebastián Martínez Cano solicitando la concesión de dos parcelas de terreno en el Cementerio municipal.
- 6.º Extracto de los acuerdos adoptados en el mes de Octubre último.
- 7.º Proyecto de presupuesto para 1908.

NOTICIAS

Parece ser, según lo que hemos oído, que los Alumnos de la Academia de Infantería no han organizado ni piensan organizar este año festejos en honor de la Excela Patrona la Purísima Concepción.

Ha sido nombrado Recaudador de Contribuciones de toda esta provincia D. José Cañete Gallego, y auxiliares suyos D. Pedro García Plaza y D. Gregorio Martínez y Martínez.

Para el día 18 de los actuales ha fijado la Comisión municipal de festejos la función para la Beneficencia, función á que la Empresa del Teatro de Rojas está obligada en su contrato de arriendo con el Ayuntamiento.

Red Telefónica de Toledo.—Conforme al sorteo de la Lotería Nacional verificado el 31 de Octubre último, ha correspondido el regalo de esta Red á los señores Infantes y Niveiro, que entre varios números tienen adjudicado el 380, el cual coincide con las tres últimas cifras del 15.380, agraciado en dicho sorteo con el premio mayor, y han elegido dos décimos de la Lotería Nacional, de tres pesetas, que se sorteará el 30 del actual, y ha de facilitarles esta Empresa por ser uno de los varios regalos que en cada extracción de Lotería se ofrece.

Con el estreno de la comedia de Linares Rivas titulada *La Cizaña* debutará mañana en el Teatro de Rojas la notable característica D.ª Trinidad Vedeá, poniéndose á continuación en escena *En plena luna de miel*, comedia original de D. Miguel Echegaray.

Garganta, voz y boca.—Se curan con las pastillas del Doctor Caldeiro. En farmacias, caja 1,50 pesetas; por 2 las remite el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

A pesar de las órdenes dictadas para impedir que se fume en el salón de nuestro teatro, ayer noche, y sin que tuvieran la culpa los acomodadores, se infringieron dichas órdenes.

De esperar es que por la Autoridad, pues la de los acomodadores es insuficiente, se procure cortar de una vez abusos como éste, que muy poco dicen en favor de la cultura y galantería del público.

El miércoles debutará en el «Salón Olimpia» el escéntrico *Sisti*, con sus perros amaestrados, y la bailarina *La tiranita*.

Esta noche habrá solamente exhibición de nuevas é interesantes películas.

Nos ruegan llamemos la atención de las Autoridades aplicándoles que los días de función en Rojas, y particularmente los domingos, se dé una pareja una vueltcita por las puertas de dicho teatro para impedir á la golfería que se agolpe en dicho sitio, moleste al público con sus juegos y reiteradas peticiones de contraseñas.

A pesar de lo desaplicable del día, fueron ayer muchas las familias de Madrid que vinieron á pasar el día á esta Imperial ciudad.

Ayer por la tarde se promovió, en punto céntrico de la población, un escándalo que determinó bastante concurrencia de curiosos. Se trata, al parecer, de asuntos de familia, y si damos la noticia es por tratarse de un hecho público en el que han intervenido los agentes de la Autoridad.

Sastrería Madrileña
de
Donaciano de Pablo
Hombre de Palo, 1.—TOLEDO

La más acreditada por su economía, corte elegante y confección esmerada.

Gran surtido en capas.
Equipos económicos para seminaristas.

Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de talle sólo en la Sastrería Madrileña.
Primera casa en paños.

Hombre de Palo, 1.—TOLEDO

Red Telefónica de Toledo.
Administración.

Para que no resulte latoso el anuncio enumerando las comodidades y buenos servicios que en los casos ordinarios, imprevistos y de compromiso suple el servicio telefónico, referiremos las tarifas para que puedan decidirse los que ignoren la cuota para la suscripción.

Tarifas:

- 1.ª categoría, estaciones públicas, 15 ptas. mensuales.
- 2.ª " " colectivas, 12,50.
- 3.ª " " particulares, 7,50.

En la 2.ª categoría figuran las dependencias oficiales en varios ramos de la Administración.

les ó sean las del Estado, provincia ó municipio, y tienen la rebaja del 40 por 100, quedando, por tanto, en la cuota mensual de 7,50; la instalación y reparación de averías y material, son de cuenta de la Empresa, salvo los casos de manos ó intenciones desgraciadas.
Para posesiones fuera de la capital, además de la cuota de abono, según la categoría á que pertenezca, satisfará 4 pesetas anuales por cada 100 metros de distancia, y contados en línea recta, y en este caso se hallan los pueblos ó Ayuntamientos. Servicio telefónico interurbano: Desde su domicilio puede conferenciar con Madrid, Jatafe, Escorial, Segovia, San Ildefonso, El Pardo, Alcalá, Guadalajara, Burgos y demás poblaciones que en lo sucesivo tengan línea interurbana; estas conferencias tienen su tarifa especial señalada por el Estado, y en la Central Telefónica se facilitan cuantos informes necesiten y modo de efectuarlos

CALLICIDA PIZÁ

Estirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1.25 pesetas se remite por correo y certificado.

Compra Calenturas Rebeldes
Píloras Antipílicas
del
Dr. Sánchez Cabezudo.
Se venden por Cajas á 6 pesetas, y 3 id. media en todas las
FARMACIAS

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

minero medicinales y en sustitución de ellas, y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Trece años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. Laboratorio Químico Farmacéutico, calle de Ferrer del Río. De venta: Serrano, 30 farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

Los recetan los Médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigástrico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTOMAGO é INTESITINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos; CURA el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridia, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito; auxilia la acción digestiva del enfermo, como más digiere mejor, y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR DE SAIZ DE CARLOS, de agradable sabor, inofensivo y mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas.

FABRICA DE RELOJES
Carlos Coppel
FUENCARRAL, 27, MADRID
CATÁLOGO GRATIS
ESPECIALIDAD
EN RELOJES DE PULSERA

¡¡¡ATENCIÓN!!!
PARA EXPOSICIÓN DE FOTOGRAFÍAS LAS QUE PRESENTA EN SUS ESCAPARATES
LUCAS FRAILE
FOTÓGRAFO DE SS. MM. Y AA. RR.
Zocodover, 9.—TOLEDO
(AL LADO DE LA CORDELERÍA DE GARIJO)

Esta casa es la primera, la más predilecta del público ilustrado, la que está mejor montada, y la que, por medallas de «Oro» obtenidas en varias *Exposiciones Universales*, ha demostrado que sus trabajos están á la altura de todos los procedimientos extranjeros conocidos hasta el día.
Esta casa hace también toda clase de reproducciones, trabajos de noche, etc. etc., y se compromete á terminar bien cualquier encargo relacionado con la Fotografía por complicado que éste sea.
No tiene ambulantes ni corredores, y todos los trabajos los ejecuta por sí misma.

SU FIRMA: LUCAS FRAILE
ZOCODOVER-9-TOLEDO

FERRETERÍA, CEMENTO RÁPIDO Y PORTLAND, 1.ª CALIDAD
PRECIOS ESPECIALES
ARTÍCULOS PARA OBRAS
PRECIOS NO VISTOS
DANIEL BRUNO
ANTIGUO DEPENDIENTE DE D. PABLO GARCÍA
Estufas de todas clases, Tubos y Recodos para las mismas.
No comprar sin antes ver los precios de esta casa: Venancio González, 12, bajada al Miradero.
Se compra plomo, metal, zinc y cobre viejo á altos precios.

ALMACÉN DE CAMAS Y MUEBLES DE CELEDONIO CRUZ COMERCIO, 19 TOLEDO
CORDONERÍAS, 14 TOLEDO
GÉNEROS PARA ESTERADOS
Condelillos de esparto, reales y telas dobles de pita, dibujos de alfombra, á precios muy económicos; cordelillo desde 0,80 pesetas vara, colocada. (Hay personal competente para su colocación).
¡¡GUERRA AL FRÍO!! Burlete de diferentes colores á 0,10 pesetas metro; colocad á 0,15 pesetas.
Miraguano de la India, calidad superior, para almohadas y edredones.
Mesas para comedor, cuadradas, desde 20 pesetas.
Camas y gergones de muelles, gergones desde 10 pesetas.
Armarios de luna, aparadores chineros, trincheros, cómodas de tres y cuatro cajones, mesas de noche, mesas bargueñas auxiliares, cuadros y espejos; baúles mundos forrados de chapa y lona, y lona embreada, cofres.
En breve recibirá esta casa cuadros de mucha novedad para comedores y gabinetes, etc. etc.
Crin vegetal fina á 2,25 pesetas arroba.

Crónicas catalanas.

VI

Fatuosidad solidaria.

Toda la Prensa catalanista, en unión de cuantos elementos militan en Solidaridad, festejan el imaginado triunfo de sus Diputados en Cortes, con gran aparato de bombo y platillo. En el colmo de su fatuosidad, hacen juicios tan ilustorios los unos y publican informaciones tan faltas de veracidad la primera, que ya se concepcian en el ocase de sus aspiraciones, único objeto que llevó a las Cortes el grupo solidario.

Ríanse cuantos les oyen predicar programas que en nada se parecen a los explanados en sus discursos de propaganda electoral. Si Cambó y Suñer ó cuantos Diputados pertenecen a la minoría solidaria se hubiesen expresado en las Camaras cual se expresan en los mítins y reuniones de Barcelona, el Parlamento en pleno, sin distinción de matices, se levantaría mirado de los escaños y las protestas de todos cuantos toman asiento en el Congreso sería una, latente, llena de fogosa indignación.

La Solidaridad se emboza con la regeneración de la Hacienda y la felicidad regional que, al igual que la quieren para la suya, ofrecen hipócritamente cooperar para la de las demás, y tras el embozo empuñan con mano convulsa el programa del Tivoli y las bases de Manresa, esas indignas bases sustentadas más que en la autonomía en el absoluto separatismo.

Ya echan al vuelo cuantas campanas encuentran a mano y hacen público con caracteres grandes y títulos llamativos el triunfo de la Solidaridad.

Según ellos, el Gobierno está en cuerpo y alma identificado con la minoría catalanista; Azcarate es un convencido solidario más, según se desprende de su último discurso, y por lo tanto el partido republicano es solidario; Moret concedería, si poder fuera, todo cuanto piden y no interviene en la cuestión catalana porque teme mucho de cuanto pudieran decir; el traveso Conde de Romanones se desvela por elogiar la obra de los solidarios; Canalejas ya no se atreve a combatir las aspiraciones solidarias cual lo hizo en unión de Melquiades Alvarez, y éste es enemigo tan pequeño é insignificante, que le dejarán que siga aspirando a la cartera ministerial, con discursos patrióticos y marchas de Cádiz.

Todo el campo es suyo; arrollarán el centralismo, modificarán a su gusto la Administración local, y ya empezado el camino irán concesión tras concesión, hasta el momento propicio de dar lectura a las bases de Manresa, esas descabelladas bases en las que se pide declarar oficial el idioma catalán dentro de la región, fabricación de moneda especial, pago al Estado de una subvención convenida a cambio de los hombres que a Cataluña correspondiera contribuir para el servicio de la Patria y otra serie de atrocidades por el estilo, a cuya inserción se resiste la pluma. Déjense pues de celebrar triunfos que en

grado alguno sienten, puesto que la Autonomía redactada en Mauresa, es el único triunfo que regocijaría a los catalanistas.

Cuando se presenten de cuerpo entero, cuando pidan a las Cortes lo prometido a sus electores, veremos si el Gobierno es suyo, si Azcarate con su partido es un solidario más y si Moret, Canalejas y el revoltoso Romanones, están conformes con sus doctrinas.

Guarden hasta entonces la Prensa catalanista y los elementos que militan en solidaridad sus alborozos y regocijos, que todavía no hemos llegado a ese extremo. Si han de esperar, los escritos de la primera dormirán el sueño de los justos en las galeras de la imprenta, si compuestos están, y los instrumentos que con tanto ardor manejan estos días los últimos, se harán inservibles por la mugre y el polvo.

Alberto Garcés.

Sabadell 7 Noviembre 1907.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial de ayer.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Interior contado (81,20), Fin de mes (81,35), Amortizable (101,15), Banco (455,50), Tabacos (404,00), Francos (12,90), Libras (28,48).

APUNTES DE TOLEDO

MANUSCRITO CURIOSO

XVI

Año de 1816.

TROPA

20 de Junio.—Entraron en esta Ciudad quinientos hombres del Regimiento Ynfantería de Prabia, vienen de Cadiz, y van agregados a las Guardias Wálidas que están en Madrid: hera buena gente y salieron a los tres dias para su destino.

PROCESION

24 de Junio.—Se hizo la Procecion del Corpus Cristi con la mayor ostentacion y lujo, la Especial y Juiza Columna de Granaderos provinciales, que se hallaba en esta Ciudad compuesta de cinco mil, quinientos hombres.

NOTICIAS

3 de Julio.—Por la mañana llegaron varias Cartas de Madrid, afirmando la perdida total del Exército de Napoleon, y que éste se retiró a Paris.

Por esta noticia solo se han echo en Toledo muchas fiestas: procesion general, mucha polvora, y luminacion y los del barrio de San Miguel, hicieron el entierro de Napoleon, vistiendo de mascarar y otras muchas rarezas y disfraces.

Bárrios Calaberas pusieron un pasquin contra el Comandante del Segundo Batallón de Guardias, por que no habia manifestado regocijo el, y sus Soldados, en vista de estas noticias: Dicho Comandante, fija otro cartel, en que manifestó no siendo de oficio cuanto se dice, no está obligado a hacer manifestacion alguna, y que cualquiera que moteje a su Batallon y a él, que será Castigado.

TRASLACION

9 de Julio.—Fue la traslacion de Nuestra Señora del Carmen desde la Parroquia de Santa Maria Magdalena (donde estaba desde la Epoca de los franceses) en procesion, hasta la Casa que hay frente de la Parroquia de San Roman destinada para los pocos relijiosos de dicho Convento.

Fué a las seis de la tarde con muchas luces, y acompañamiento. Advertencia. En la publicación de este manuscrito nos concretamos a hacer una copia íntegra del libro original.

SERVICIO DE TRENES

NUEVO HORARIO

EMPEZÓ EN 1.º DE NOVIEMBRE DE 1907

Salidas de Toledo.

A las 6,50 para Aranjuez, llegando a las 8,30; enlaza en Algodor con el correo de Badajoz y llega a Madrid a las 9,20. A las 8,35 para Castillejo, que llega a las 9,30, enlazando en dicho punto con el mixto de Andalucía. A las 12,10, directo para Madrid, llegando a las 2,25 de la tarde. A las 1,50 de la tarde, para Algodor, y llega a las 2,14. Los viajeros para Madrid toman allí el mixto de Badajoz, llegando a Madrid a las 5,25 de la tarde. A las 4,25 para Castillejo, donde llega a las 5,25. A las 5,45, directo a Madrid, llegando a las 7,50 de la tarde. A las 8,15 de la noche, directo a Aranjuez, y llega a las 9,15. Este tren permitirá que los viajeros de Toledo para Valencia y Andalucía tomen los correos expresos de aquellas líneas en Castillejo.

Llegadas a Toledo.

A las 8,30 de la mañana, el de Aranjuez, de donde sale a las 7,25. Este tren recogerá en Castillejo los viajeros de los correos expresos procedentes de Valencia y Andalucía. A las 10,00, el directo de Madrid, de donde sale a las 8,05. A las 11,25, el de Castillejo, que sale de allí a las 10,25. A las 3,25 de la tarde, el procedente de Algodor, que recoge los viajeros del mixto de Madrid a Badajoz que salen de la Corte a las 12,00 de la mañana. A las 7,20 el directo de Madrid, donde sale a las 5,00 de la tarde. A las 7,45, el de Castillejo, de donde sale a las 6,45. Este tren recoge los viajeros de los mixtos de Andalucía y Valencia. A las 9,15 de la noche, el que procede de Aranjuez, de donde sale a las 7,40, y recoge a su paso por Algodor a los viajeros del correo de Madrid a Badajoz, que salen de la Corte a las 7,00 de la noche. El tren directo de Madrid que sale de la Corte a las 5,00 de la tarde y llega a esta capital a las 7,20 de la noche, se suprime todos los domingos y días festivos, pero se sustituye en los citados por un expreso que sale de Madrid a las 9,15 de la noche para llegar Toledo a las 11,35 de la misma.

Academia de Infantería.

Servicio para hoy.

Jefe de servicio, Comandante D. Benito Ruiz.—Capitán de día, D. Federico Gasulla.—Guardia de Prevención, Capitán D. Ricardo Malagón.—Imaginería, Capitán D. Federico Gasulla.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Tomás Alonso.—Clase práctica, Primer Teniente D. Luis Basarán.

Servicio en las Compañías para el 11 y 12.

1.ª, Primer Teniente D. Juan Ozaeta.—2.ª, Primer Teniente D. Fausto García Pérez.—3.ª, Primer Teniente D. Eusebio Cuesta del Sol.—4.ª, Primer Teniente D. Vicente Sist.—5.ª, Primer Teniente don Mannel Molina.

Santos del día.

Martín, Menas y Bartolomé.

Cultos para hoy.

Iglesia de Padres Jesuitas.—Mes de las Animas. Al toque de las Oraciones, y después de rezar el Rosario de difuntos y el Ejercicio del mes, Sermón, terminándose con un Responso solemne. Misas rezadas desde las seis hasta las doce de la mañana.

Iglesia de Padres Carmelitas.—A las cinco, y desde las seis y media a las ocho y media inclusive, Misas rezadas.

Iglesia de San Lorenzo.—Mes de las Animas. A las ocho de la mañana Misa, y por la tarde, al toque de Oraciones, se hará el Ejercicio, terminando con un Responso.

Las Cuarenta Horas en la Iglesia de Santo Tomás Apóstol.

GRAN VENTA

DE ARBOLES FRUTALES DE SOMBRA Y PLANTAS DE SALON

Vivero Central, Huerta de los Nogales, junto a la Fabrica de Armas, con gran existencia de arboles y rosales en el vivero de Valdeconejos, término de Puencarral, junto a la dehesa de la «Villa», Madrid, propiedad de D. Carlos Martínez, vecino de Madrid.

Dirigirse a José Trepát, horticultor, conocido por el «Jardinerío de San Bernardo», el que se ofrece a su numerosa clientela para cuantas consultas tengan necesidad de hacerle en el ramo de horticultura.

Correspondencia: José Trepát, San Pablo, 2, (esquina a la del Barco, jardín), Toledo.

TRASPASO

Por no poder atenderle su sueño, dedicado a otras ocupaciones, se traspasa en inmejorables condiciones económicas, el establecimiento de Joza y cristal, sito en la plaza de la Magdalena, núm. 6.

Realiza muchas ventas y cuenta con bastante parroquia.

Para tratar con Mariano Calvo y Mateis, en la misma tienda, plaza de la Magdalena, número 6.

Otro Tenorio, pero éste auténtico. Las casadas lo aman, las viudas lo adoran, las doncellas enloquecen, y él, asaltando conventos y subiendo a los palacios, deja escrito su nombre de esta manera: «¡Soy el Rey de los cafés el Torrefacto de «La Estrella»!»

Punto de venta: Arraba -24, confitería.

SE ALQUILAN

dos hermosos pisos muy higiénicos, principal y segundo, con abundantes aguas de fuente y aljibe, en el callejón del Vicario núm. 12.

Darán razón en la misma casa.

ABRIGOS

Soberbia colección de abrigos en paño y en Astrakán desde 40 pesetas. Sólo por tres días.

HOTEL IMPERIAL



Es mejor que Scott y similares, por ser única que contiene 80 por 100 de aceite de hígado de bacalao de Noruega Loffoten, todo asimilable. Usando aceite sin emulsionar, no se tolera bien y se pierde por vías intestinales. Reconstruye niños, adultos, viejos; consunción, convalencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes Doctores y Colegios Médico y Farmacéutico de Barcelona; Medalla de plata. Farmacias y Droguerías.

do, y dijo: hablara yo para mañana. Por Dios que entendi que hablaba conmigo; y es sólo contra los poetas ebénes. Cayóme a mí muy en gracia orle decir esto, como si él fuera muy albillo, o moscatal. Déje el prólogo, y comencé el primer capítulo, que decía:

Atendiendo a que este género de sabandijas, que llaman postas, son nuestros próximos, y cristianos (aunque malos), viendo que todo el año adoran cejas, dientes, listones, y zapatillas, haciendo otros pecados mos enormes; mandamos, que la semana santa recojan a todos los postas públicos, y cantoneros, como a las malas mujeres, y que los desengañen del yerro en que andan y procuren convertirlos: y para ellos señalamos casas de arrepentidos.

Iten, advirtiendo los grandes bochornos que hay en las caniculares, y nunca anochecidas coplas de los poetas de sol, como pasan a fuerza de los soles, y estrellas, que gastan en hacerlas; les ponemos perpetuo silencio en las cosas del cielo; señalando meses vedados a las Musas, como a la caza y pesca, porque no se agoten con la prieta que les dan.

peras solemnes, intróitos y kyries, que era sátira contra él, por lo que decía de los ciegos; y que él sabía mejor lo que había de hacer que nadie; y últimamente dijo: hombre soy yo que he estado en una posada con Linán, y he comido más de dos veces con Espinel, y que había estado en Madrid tan cerca de Lope de Vega como lo estaba de mí, y que había visto a don Alfonso de Ercilla mil veces; y que tenía en su casa un retrato del divino Figueras; y que había comprado los gregüescos que dejó Padilla cuando se metió fraile; y que hoy día los trata; y malos. Enseñólos, y díoles esto a todos tanta risa que no querían salir de la posada. Al fin ya eran las dos, y como era forzoso el caminar, salimos de Madrid. Yo me despedí de él, aunque me pesaba, y comencé a caminar para el Puerto. Quiso Dios que porque no fuese pensando en mal, me topé con un soldado; luego frabamos plática, y preguntóme que si venia de la corte. Dije que de paso había estado en ella. No está para más (dijo luego), que es pueblo para gente ruin: más quiero, voto a Cristo, estar en un sitio la nieve a la cinta hecho un reloj; comiendo madera,

república, tan sumamente miserables, que no pueden vivir sin tales poetas, como son farsantes, ciegos, y sacristanes; mandamos que pueda haber algunos oficiales de este arte, con tal que tengan carta de examen de los cañiques de los poetas que fueren en aquellas partes; limitando a los poetas de farsantes, que no acaben los entremeses con palos, ni diablos, ni las comedias en casamientos; y a los ciegos, que no sucedan los casos en Tetuan, desterrándoles estos vocablos, hermanal y pundonorés. Y mandamos que para decir la presente obra, no digan zozobra. Y a los sacristanes, que no hagan los villancicos con Gil, ni Pascual: que no jueguen de vocablo, ni hagan los pensamientos de tornillo, que mandándoles el nombre, se vuelven a cada fiesta; y finalmente mandamos a todos los poetas en común, que se descarten de Júpiter, Venus, Apolo y otros dioses, so pena que los tendrán por abogados en la hora de la muerte. A todos los que oyeron la pragmática pareció cuanto bien se puede decir, y todos me pidieron traslado de ella: solo el sacristanejo comencó a jurar por vida de las vi-

lten, habiendo considerado que esta secta infernal de hombres, condenados a perpetuo concepto, despedazadores de vocablos, y volteadores de razones, ha pegado el dicho achaque de poesía a las mujeres; declaramos que nos tenemos por desquitados con este mal que las hemos hecho del que nos hicieron al principio del mundo. Y porque aquel está pobre, y necesitamos mandamos quemar las coplas de los poetas como franjas viejas, para sacar el oro, plata, y perlas, pues en los más versos hacen a sus damas de todos metales. Aquí no lo puedo sufrir el sacristán, y levantándose en copie, dijo: más no, si no quitarnos las haciendas no pase vmd adelante, que de eso a penas apelar, y no con las mil y quinientas, esino a mí juez, por no causar perjuicio a mi hábito; y dignidad; y en prosecucion de ella gastaré lo que tengo. Bueno es que siendo yo eclesiástico, hubiese de padecer este agravio. Yo probaré que las coplas de poeta clérigo no están sujetas a tal pragmática: y luego quiero irlo a averiguar ante la justicia. En parte me dió gana de reir, pero por no detenerme (que se me hacia tarde) le dije: señor, esta pragmática es hecha

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

Desde Madrid.

(Por teléfono)

El tiempo.

El tiempo no aclara y es constante la tendencia a la lluvia; a la hora en que teléfono, las once de la noche, continúa lloviendo, amenazando el aspecto de la atmósfera continuar así más horas; pero la temperatura no es fría.

Para mañana.

El Diputado liberal Sr. Burell, bien pertrechado de datos, interpellará mañana al Gobierno acerca de la venta de los cuadros del Greco.

El Sr. Soriano interpellará al Ministro de Estado respecto a la cuestión de Marruecos.

Con una y otra interpelación la expectación de los políticos es grande.

Firma Real.

S. M. el Rey ha firmado en Londres, con fecha 4 del actual, los siguientes ascensos de Marina:

A Contraalmirante, el Capitán de navío de primera clase D. José Morgado.

A este empleo, al Capitán de navío D. José Cano Monreal.

A Capitán de fragata, al Teniente de navío de primera clase D. Saturnino Núñez.

A Teniente de navío de primera, al de segunda D. Angel Barrera, y a Teniente de navío, al Alférez D. Quirino Gutiérrez.

Disponiendo cese en el cargo de segundo Jefe de la Escuadra de Instrucción D. José Morgado.

Ascendiendo a Capitán de Infantería de Marina al Primer Teniente D. Manuel Lobo.

Aumento de sueldo.

El Ministro de la Guerra ha defendido, ante la Subcomisión de Presupuestos, un aumento de 300 pesetas en el sueldo de que disfrutaban los Capitanes de los Cuerpos montados y un punto más del que actualmente tienen señalados los Oficiales de la escala de Reserva.

También, a instancias del Sr. Ministro de la Guerra, se ha acordado que a los armeros y ajustadores de Artillería se les asigne igual sueldo que a los de otras Armas.

Apesar de estos aumentos en el Presupuesto total de gastos del Ministerio de la Guerra, se consigue una economía de cerca de cuatro millones de pesetas.

La Subcomisión se volverá a reunir mañana para terminar su dictamen.

Desestimando.

Ha seguido hoy afirmándose que el señor Salvatella ha desistido de su propósito de interpellar al Ministro de Estado sobre los sucesos de Chile.

La corrida de hoy.

No ha sido grande la animación en la corrida de esta tarde.

Félix Asiego ha sufrido una cogida, resultando con una herida de alguna importancia en

el muslo derecho, considerada por el dictamen facultativo de pronóstico reservado.

El acta de Salamanca.

Mañana presentará una proposición incidental el ex Ministro Sr. Gasset, pidiendo que el Congreso acuerde una información en la elección de Salamanca.

Las pruebas aducidas por el Sr. Pérez Oliva han determinado al Sr. Gasset para presentar dicha proposición, fundándose en precedentes parlamentarios de la mayor estima.

Deberes de cortesía oficial.—Explicación ministerial.

El Sr. Ministro de la Gobernación, rectificando una noticia publicada por varios periódicos relativa a la visita que suponen hizo Su Majestad la Reina D.ª María Cristina al Presidente de la República, ha explicado lo ocurrido en la siguiente nota:

Oficialmente se sabe que M. Fallières fué a las dos de la tarde al hotel Continental, acompañado de los Sres. Jefe del Protocolo, Secretario de la Presidencia y Jefe del Cuarto militar. Fueron recibidos por S. M. la Reina.

El Presidente presentó a las personas de su séquito y se retiró.

A las tres y treinta, la Reina, en automóvil, se trasladó al Palacio del Eliseo, acompañada del Sr. Marqués de Aguilar de Campó y de la Sra. Duquesa de la Conquista, tributándole honores un batallón de Infantería.

Al final de la escalinata esperaba a Su Majestad M. Fallières.

Del brazo del Presidente visitó la Reina los salones de baile y fiestas.

Pueblo en peligro.—Telegrama oficial.

«El Alcalde de Balcebre, en comunicación que acabo de recibir, me dice:

Se ha reproducido en el barrio denominado La Montaña, un derrumbamiento de peñascos y movimiento de terrenos, destruyendo el campo y los huertos. Ha sido preciso desalojar las casas situadas a tres kilómetros de donde empezó el movimiento y prevenir a los habitantes de otras tres. La extensión de dicho movimiento es aproximadamente de unos 2.500 metros de Norte a Sur y de 500 de Este a Oeste.

Dispongo con toda urgencia salga un Ingeniero para que adopte las medidas necesarias y me informe de la importancia del suceso.»

El proyecto de Administración local.

Ya es cosa averiguada que el proyecto de Administración local no sera ley tan pronto como pudo el Sr. Maura creer que lo fuese.

La Comisión dictaminadora tardará unos días en reunirse, y aparte de las varias enmiendas presentadas por diversos elementos, los liberales se proponen una muy detenida discusión artículo por artículo.

Información telegráfica.

Isla arrasada.

San Francisco (California), 10.—En el pasado mes de Octubre un temblor de tierra ha

arrasado la Isla de Unalaska, hundiéndose casi por completo en el mar el Pico Mac-Culloch, que tenía 3.400 pies de altura y había surgido del agua durante un terremoto ocurrido en el siglo pasado.

Anarquistas.

Paris, 10.—Se ha verificado sin incidente alguno el mitin de protesta contra el arresto del anarquista Luis Mata.

A este anarquista se le supone complicado en el atentado contra D. Alfonso y M. Loubet en la calle de Roham.

Contra un periódico.

Vigo, 9.—La Audiencia de Pontevedra ha señalado el día 19 del actual para la vista de la causa seguida contra el semanario republicano de esta ciudad La Lucha, a instancias del famoso Obispo de Tuy, Sr. Méndez Conde, por la reproducción de dos artículos, uno de España Nueva y otro de El País.

A la vista se proponen asistir muchos republicanos de varios pueblos de la provincia.

LAS CORTES

(POR TELÉGRAFO)

Sesiones del día 9 de Noviembre de 1907.

SENADO

Abierta la sesión a las tres y treinta y cinco y preside General Azcárraga. Sr. Rusiñol dice que en Santiago de Chile se izó bandera española arriándose catalana por medio fuerza, con lo cual se pretende separar Cataluña de España; pide Gobierno se esclarezca hecho. Ministro Estado dice hechos ocurridos 13 Septiembre Gobierno aprueba conducta Ministro español en Chile; pide tratarse asunto con calma porque tales españoles deben comportarse como hermanos dentro y fuera Patria; añade que según datos oficiales conflicto fué promovido españoles catalanes que izaron bandera catalana y resto colonia española, demostró indignación intentando arrancar bandera; que Ministro España quiso conferenciar Directiva Centro catalanista y, no logrando avistarse con nadie, acudió a Gobierno chileno que hizo arriar bandera catalana, izando española; hace constar que representante España acudió primer término medios templanza evitando triste espectáculo que provocaron catalanistas. (Muestras de asentimiento).

Sr. Rusiñol trata disculpar hechos; espera recibir noticias para tratar asunto. (Fuertes rumores). Sr. Salvador extraña debate, creyendo que Sr. Rusiñol debía dar explicaciones y no pedir las; patria, dice, está representada por una sola bandera; felicita Gobierno por su actitud. Sr. Gullón (D. Pto) dice que debate produce asombro ante pretensión bandera catalana se ponga al lado española; felicita Ministro Chile por conducta observada en este asunto. Sr. Luque tributa aplauso a Ministro España en Chile y considera extraño que catalanes pidan explicaciones. Sr. Sardá extraña movimiento pro-

ducido por palabras Rusiñol. Tover dice que Cataluña dará cuantas pruebas necesite para demostrar patriotismo y amor otras regiones. Sr. Rusiñol declara su propósito no es agresivo para nada; protesta palabras Sr. Gullón suponiendo bandera catalana representa intereses parciales. Sr. Gullón explica concepto sus palabras. Sr. Esteban Collantes dice que bandera española representa totalidad patria y ninguna región puede estimarse postergada cobijándose bajo ella. Sres. Ampuero, Marqués Ibarra y Rodríguez Cepeda formulan ruegos. Contesta Ministro Hacienda. Se aprueban definitivamente varios proyectos de carreteras. Se levanta la sesión a las siete de la tarde.

CONGRESO

Se abrió la sesión a las tres y treinta y cinco y ocupa presidencia Sr. Dato. Preguntan señores Losas y Castañ sobre indemnización por expropiaciones. Ministro Fomento dice pagárase valor material y de estimación por los perjuicios ocasionados propietarios. Ministro Gobernación ofrece atender ruego del Sr. Navarro Reverter sobre indemnizar daños causados temporales pueblos distrito dicho Diputado. Formulan ruegos Sres. Alcalá, Zamora, Llorent Pacheco, Llari Garriga, Sánchez Arjona, Tovar y Pidal, que son contestados por Ministro Fomento y entrase orden del día.

Sr. Vega apoya voto particular al dictamen Comisión Presupuestos sobre proyecto ley transfiriendo 130.000 pesetas del Capítulo adicional al Art. 5.º del presupuesto de marina al artículo 2.º del mismo capítulo pidiendo esclarezcanse causas de no construirse crucero «Cataluña» que importa hasta ahora 30.000.000, calificando escandaloso dicho crédito y pide castigo a culpables o encubridores. Contesta Sr. Rille; explica anticipo de crédito para concluir pronto obras; manifiesta que sin perjuicio exigir responsabilidades si las hubiere, deben continuar trabajos construcción «Cataluña».

Rectifica Sr. Vega. Ministro Marina justifica presentación proyecto, diciendo motivos de no haberse construido ya «Cataluña» es por escasez crédito. Rectifican Sres. Vega y Brille. Señor Moret dice que transferencia es contraria ley de contabilidad; pregunta si han informado Centro Hacienda; anuncia minoría liberal presentará reforma que evite repetición estos casos. Sr. Espada, como Presidente Comisión, dice que transferencia es legal, se trata crédito votado que está disponible y se trae Cámara para votación. Se desecha voto particular del señor Vega Seoane. Se lee enmienda Sr. Gómez Acedo; éste dice que minoría liberal aspira sólo a dejar establecido criterio. Se desecha enmienda votación ordinaria, aprobándose dictamen. Congreso pasa reunirse en secciones. Reanudada sesión, se leyeron dictámenes relativos al Presupuesto Presidencia Consejo y al proyecto ley sobre organización marítima y armamentos navales. Congreso acordó que el lunes empiece sesiones dos y media, levantándose sesión a las ocho de la noche.

por gracia; que no tiene fuerza, ni aprémia, por estar falta de autoridad. ¡Oh pecador de mí! (dijo muy alborotado) avisara ymd. que me hubiera ahorrado la mayor pesadumbre del mundo. ¡Sabe, ymd. qué cosa es hallarse un hombre con ochocientas mil coplas de contado, y oír eso? Erosiga ymd. y Dios se lo perdone el susto que me ha dado. Proseguí, diciendo: luego empujé. ¡Itén!, advirtiéndome que después que dejaron de ser moros (aunque todavía conservan algunas reliquias) se han metido a pastores, por lo cual andan los ganados flacos de beber sus lágrimas, y chamuscados con sus ánimas encendidas, y tan embebecidos en su música, que no pacen: mandamos que dejen el tal oficio, señalando ermitas a los amigos de la soledad; y a los demás (por ser oficio alegre, y de pullas) que se acomoden en mozos de mulas. Algún puto, cornudo, bujarrón judío, ordenó tal cosa; y si supiera quién era, yo le hiciera una sátira que le pesará a él, y a todos cuantos la vieran. ¡Miren qué bien le estaría a un hombre lampiño, como yo, la ermital! ¡Y un hombre vinageroso, y sacristán ha de ser mozo de mulas? Ea, señor, que son grandes

pesadumbres, esas. Ya le he dicho a ymd. (repliqué yo) que son burlas, y que las oiga como tales. Proseguí, diciendo: ¡Itén!, por estorbar los grandes hurtos, mandamos que no se pasen coplas de Aragón a Castilla, ni de Italia a España, so pena de andar bien vestido el poeta, que tal hiciese, y si reincide, de andar limpio una hora. Esto le cayó muy en gracia, porque traía él una sotana con canas de puro vieja, y con tantas cazcarrias, que para enterrarse no era menester más de estregársela encima, el manto podíase con él estercolar dos heredades; y así, medio riéndome, le dije que mandaba también poner entre los desesperados que se ahorcan y despeñan, y que como a tales no las enterrasen en sagrado a las mujeres que se enamorasen de poeta a secas. Y que advirtiéndole a la gran cosecha de redondillas, canciones y sonetos que había habido estos años fértiles, mandamos que los legajos, que por sus deméritos escapasen de las especerías, fuesen a las necesarias, sin apelación. Y por acabar, llegué al postrer capítulo, que decía así: Pero advirtiéndome con ojos de piedad que hay tres géneros de gentes en la

que sufrir las suspercherías que se hacen a un hombre de bien. A esto le dije yo que advirtiese que en la corte había de todo, y que estimaban mucho a cualquier hombre de suerte. ¡Qué estimar! (dijo muy enojado) si he estado yo seis meses pretendiendo una bandera, tras veinte años de servicio, y haber perdido mi sangre en servicio del rey, como lo dicen estas heridas. Y enseñóme una cachillada de a palmo en las ingles, que así era de incordio, como el sol es claro: luego en los calcañares me enseñó otras dos señales, y dijo que eran balas; y yo saqué por otras dos más que tengo, que habían sido sabañones. Quitóse el sombrero y mostróme el rostro: calzaba diez y seis puntos de cara; que tantos tenía en una cachillada que le partía las narices. Tenía otros tres chirlos, que se la volvían mapa a puras líneas. Estas (me dijo) me dieron en París en servicio de Dios, y del rey, por quien veo trinchado mi gesto; y no he recibido si no buenas palabras, que ahora tienen lugar de malas obras. Lea estos papeles, por vida del licenciado, que no ha salido en campaña, voto a Cristo, hombre, vive Dios, tan señalado; y decía verdad, porque

valer de trescientos reales los ciegos; y así con licencia de ymd. me recogeré ahora un poco para hacer alguna de ellas, y en acabando de comer oiremos la pragmática. ¡Oh vida miserable! pues ninguna lo es más que la de los locos, que ganan de comer con los que lo son.

CAPITULO X

Recogíose un rato a estudiar herejías, y necesidades para los ciegos. Entretanto se hizo hora de comer, comimos, y luego pidieron se leyese la pragmática. Yo, por no haber otro que hacer, la saqué, y la leí: la cual pongo aquí, por haberme parecido aguda, y conveniente a lo que se quisio reprehender en ella. Decía de este tenor:

PRAGMÁTICA CONTRA LOS POETAS HUECOS, CHIRLES Y EBRENES

Dióle al sacristán la mayor riss del mun-